

2.3 Sobre la necesidad de informar acerca de la utilización de cookies y de recabar el consentimiento para su instalación y su utilización (uso de cookies no exceptuadas). Necesidad de informar acerca de los mecanismos para desactivar o eliminar las cookies.

En el caso de que el sitio web verificado utilice cookies sobre las que sea necesario informar y obtener el consentimiento, esta información deberá estar a disposición del usuario de forma clara y completa, con carácter permanente y en un lugar accesible y visible del sitio web. Asimismo, para la instalación y utilización de las cookies no exentas el usuario deberá haber otorgado su consentimiento para su uso. Es necesario la elaboración de una política de cookies, para ello puedes seguir estos pasos:

PRIMER PASO. Análisis de cookies.

Este análisis requiere un esfuerzo y lo puedes realizar tú mismo o si no te puede ayudar un tercero o quien haya desarrollado tu web o aplicación.

Para realizar este análisis y conocer qué cookies usa tu web, si lo haces tú mismo, puedes:

- utilizar las diferentes apps y herramientas que hay en el mercado para esta finalidad así como las funcionalidades de los navegadores, para lo cual deberás haber eliminado previamente todas las cookies que puedan existir en tu navegador, a continuación entrar **y navegar por todo tu site y luego comprobar qué cookies han sido detectadas por las apps o los navegadores. Estas herramientas te pueden proporcionar información muy útil** sobre si son propias o de terceros, de sesión o persistentes, etc. Por ejemplo hay herramientas gratuitas como www.ghostery.com o TRUSTe Website Monitoring Service www.truste.com que te pueden ayudar a realizar un análisis inicial.
- analizar el **código de programación** de tu web o aplicación, dado que generalmente a través de ese código se permite el envío de las cookies,
- examinar los **contratos o condiciones generales de tus proveedores** que hayas aceptado para crear, elaborar o añadir funcionalidades o servicios a tu web, como por ejemplo juegos, servicios de análisis, de publicidad a través de los cuales los proveedores pueden obtener datos de los usuarios de tu web o aplicación y usarlos para sus propias finalidades o para terceros.

SEGUNDO PASO. Clasificación de cookies

Una vez hayas identificado las cookies que usa tu web debes realizar un análisis de las mismas con la finalidad de **definir si pueden considerarse exentas o no** y, en consecuencia, determinar si es necesario obtener el consentimiento o no. Con esta finalidad te puede resultar útil el siguiente cuadro o uno similar.

Relación de cookies utilizadas por el dominio VVVV						
ID	Nombre	Servidor desde el que se envía	Fecha de caducidad	Finalidad (1)	Propia /terceros (3)	Excluida/ No Excluida (2)

....

(1) Las cookies se emplean: para realizar análisis o medición de la web, para fines publicitarios, para prestar un servicio expresamente solicitado por el usuario, para permitir únicamente la comunicación entre el equipo del usuario y la red como por ejemplo: cookies de entrada del usuario, cookies de autenticación o identificación de usuario (únicamente de sesión), cookies de seguridad del usuario, cookies de sesión de reproductor multimedia, cookies de sesión para equilibrar la carga, cookies de personalización de la interfaz de usuario, cookies de complemento (plug-in) para intercambiar contenidos sociales, cookies para la cesta de la compra, cookies para complementar un formulario.

(2) Excluidas o no excluidas del deber de información y obtención del consentimiento.

(3) Las cookies propias generalmente son instaladas desde el propio dominio donde tienes instalada la página web, las cookies de terceros

son instaladas desde un dominio diferentes a donde tiene instaladas la web. No obstante es posible que a pesar de que una cookie sea instalada desde el mismo dominio en donde tienes instalada web, los datos que se obtienen son gestionados por otra empresa diferente a la tuya y que además de para de prestarte algún tipo de servicio, las use para sus propias finalidades y/o para prestar servicios a terceros. En estos casos este tipo de cookies se consideran de también como de tercera parte.

Las cookies exentas y sobre las que **no es necesario informar ni obtener el consentimiento son las siguientes:**

- Cookies estrictamente necesarias para prestar un servicio expresamente solicitado por el usuario
- Cookies necesarias únicamente para permitir la comunicación entre el equipo del usuario y la red
- Ejemplos de cookies exentas, tanto propias como de terceros, son las que se emplean con la **exclusiva finalidad:**
 - o Cookies de entrada del usuario
 - o Cookies de sesión autenticación o identificación de usuario
 - o Cookies de seguridad del usuario
 - o Cookies de sesión de reproductor multimedia
 - o Cookies de sesión para equilibrar la carga
 - o Cookies de personalización de la interfaz de usuario
 - o Cookies de complemento (plug-in) para intercambiar contenidos sociales
 - o Cookies de cesta de la compra
 - o Cookies para rellenar un formulario

En el caso de que este tipo de cookies se empleen con alguna otra finalidad no excluida se consideran cookies no exentas y estarán sujetas a las obligaciones de informar y de obtener el consentimiento del usuario.

Las **cookies no exentas** y sobre las que **es necesario informar y obtener el consentimiento, son** tanto las cookies propias como las de terceros que traten datos para cualquier otra finalidad diferente a las mencionadas como, por ejemplo, las que se emplean para realizar análisis de uso o medición o para realizar publicidad desde tu página web o app.

Si en tu página web hay publicidad, usas juegos desarrollados o apps desarrolladas por terceros es muy posible que para ello se estén usando cookies de terceros, las cuales no están exentas.

Asimismo, si estas usando una aplicación de otra empresa para realizar el análisis de uso de tu página, o para cualquier otra finalidad, es posible que esa otra empresa este tratando los datos que obtiene no sólo para prestarte a ti el servicio, sino también para mejorar sus propios servicios o para ofrecer servicios a terceros, como por ejemplo de publicidad. En estos casos, aunque las cookies sean enviadas desde tu propio dominio, se trata de cookies no exentas, con lo cual es necesario informar y obtener el consentimiento para que tú empresa y las terceras empresas podáis tratar los datos obtenidos.

TERCERO PASO. Información y obtención del consentimiento. Política de cookies.

Si del análisis de la cookies has visto que usas cookies no exentas entonces debes establecer un mecanismo o procedimiento para informar y obtener el consentimiento para su utilización. Este mecanismo o procedimiento podría ser alguno de los siguientes:

- en el momento de registro del usuario, en el caso que ya tengamos usuarios registrados se puede establecer un procedimiento para comunicar la política de cookies y obtener el consentimiento cuando vayan acceder al servicio sino están registrado o si ya lo están cuando se vuelvan a entrar.
- en el momento de instalación de una aplicación
- en el momento en que un usuario visita tu web a través del **formato de capas.**

Esta **primera capa** podrá consistir en un layer, una barra o formato similar que debe **mantenerse visible** en la pantalla hasta que el usuario realice la acción requerida para la obtención del consentimiento. Hay que explicar en esta primera capa cuál es la acción que el usuario debe hacer para que de su consentimiento para la instalación y uso de cookies

A modo de ejemplo, el contenido de la información que puede encontrarse en la primera capa si utilizas cookies de analítica y de publicidad podría ser el siguiente:

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios y mostrarle publicidad relacionada con sus preferencias mediante el análisis de sus hábitos de navegación. Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. Puede cambiar la configuración u obtener más información aquí.

O si utilizas sólo cookies de analítica en la primera capa:

Utilizamos cookies propias y de terceros para realizar análisis de uso y de medición de nuestra web para mejorar nuestros servicios. Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. Puede cambiar la configuración u obtener más información aquí.

La **segunda capa**, o página web interior, a la que debe llevar el enlace que hay en la primera capa, debe recoger básicamente lo que se conoce como la **política de cookies** que debe ser una sección o enlace diferente al de la política de privacidad, y debe contener al menos, de forma clara y sin tecnicismos los siguientes elementos:

- La definición y función de las cookies
- **Información sobre el tipo de cookies que utiliza la página web y su finalidad**, por ejemplo debes explicar que son las cookies propias y de terceros, de sesión o persistentes y la finalidad para las que las usas, si son de análisis o publicitarias, etc.
- **Información sobre la forma de desactivar o eliminar las cookies**, bien a través de una aplicación propia que hayas desarrollado específicamente para tu web, de una aplicación desarrollada por un tercero o de las herramientas de los navegadores.
- **Identificar a las posibles terceras empresas**, con las que hayas celebrado un contrato o aceptado unas condiciones generales de contratación y que utilizan los datos obtenidos a través de las cookies, tanto si son propias como de terceros, para sus propias finalidades o para prestar servicios a terceros.

Además de las medidas técnicas y de procedimiento de carácter interno que establezcas, te puede ayudar a mostrar que has actuado diligentemente a la hora de informar y de obtener el consentimiento de los usuarios, solicitar a un tercero o utilizar alguna aplicación que pueda dar fe de cual es procedimiento que has establecido para informar y obtener el consentimiento.

Ejemplo de política de cookies

(¡¡ Ojo !! se trata de un modelo que es necesario ajustar cada caso concreto)

Definición y función de las cookies

¿Qué son las cookies? Una cookie es un fichero que se descarga en tu ordenador o terminal al acceder a nuestra página web. Las cookies nos permiten, entre otras cosas, almacenar y recuperar información sobre los hábitos de navegación de un usuario o de su equipo y, dependiendo de la información que contengan y de la forma en que utilice su equipo, pueden utilizarse para reconocer al usuario.

¿Qué tipos de cookies utiliza nuestra página web?

- Cookies propias: Son aquéllas que enviamos a tu ordenador o terminal desde nuestra página web.
- Cookies de tercero: Son aquéllas que se envían a tu ordenador o terminal desde un dominio o una página web que no es gestionada por nosotros, sino por otra entidad que trata los datos obtenidos través de las cookies.
- Cookies de sesión: Son un tipo de cookies diseñadas para recabar y almacenar datos mientras accedes a nuestra web.
- Cookies persistentes: Son un tipo de cookies en el que los datos siguen almacenados en el terminal y pueden ser accedidos y tratados durante un periodo determinado de tiempo, y que puede ir de unos minutos a varios años.

- Cookies de análisis: Son aquéllas que bien tratadas por nosotros o por terceros, nos permiten cuantificar el número de usuarios y realizar la medición y análisis estadístico de la utilización que hacen los usuarios de nuestra web. Para ello analizamos la navegación en nuestra página web con el fin de mejorar la oferta de productos o servicios que ofrecemos.
- Cookies publicitarias: Son aquéllas que permiten la gestión, de la forma más eficaz posible, de los espacios publicitarios que hay en nuestra pagina web en base a criterios como el contenido editado o la frecuencia en la que se muestran los anuncios o en función del comportamiento de los usuarios obtenida a través de la observación continuada de sus hábitos de navegación, lo que permite desarrollar un perfil específico para mostrar la publicidad en función del mismo.
-

Administración de la cookies

Puedes permitir, bloquear o eliminar las cookies instaladas en tu ordenador mediante la configuración de las opciones del navegador instalado en tu ordenador.

- Para mas información sobre el navegador Firefox desde aquí: <http://support.mozilla.org/es/products/firefox/cookies>
- Para mas información sobre el navegador Chrome desde aquí: <http://support.google.com/chrome/bin/answer.py?hl=es&answer=95647>
- Para mas información sobre el navegador Explorer desde aquí: <http://windows.microsoft.com/es-es/windows7/how-to-manage-cookies-in-internet-explorer-9>
- Para mas información sobre el navegador Safari desde aquí: <http://support.apple.com/kb/ph5042>
- Para mas información sobre el navegador Opera <http://help.opera.com/Windows/12.00/es-ES/cookies.html>

....

Empresas colaboradoras

En concreto los prestadores de servicios con los que hemos contratado algún servicio para el que es necesario la utilización de cookies son :

- (Nombre del proveedor) y se usan para _____ si desea tener mas información sobre para que va a usar la cookies pulse aquí.
- (Nombre del proveedor) y se usan para _____ si desea tener mas información sobre para que va a usar la cookies pulse aquí.

-

CUARTO PASO. Contratación de servicios que usan cookies.

Desde el punto de vista de las **relaciones contractuales**, entre los que se pueden denominar por un lado y en general, **clientes**, esto es las empresas titulares de una página web, de una app para el móvil, una tableta o para la TV, los anunciantes, los soportes, los medios de comunicación, las redes sociales, etc. y por otro lado, los **proveedores** de servicios, como por ejemplo las agencias de medios, las redes de publicidad, los proveedores de análisis web, de medición de audiencias, desarrolladores de apps, creación de juegos, etc. también **es necesario adoptar medidas** que puedan ayudar a determinar el grado de diligencia que ambos tipos de empresas desarrollan con respecto a las cookies.

A.- Clientes

Como **cliente**, generalmente, habrás contratado con un proveedor la prestación de un determinado servicio a través de un contrato, la aceptación de unas condiciones generales de contratación, una orden de encargo, etc. Es posible que tu proveedor trate los datos de las cookies, además de para prestarte a ti el servicio, también para mejorar sus propios servicios o para prestar servicios a terceras empresas relacionados, generalmente, de forma directa o indirecta con fines publicitarios. Esto es algo que lo puedes ver en el **contrato, en las condiciones generales de contratación** que hayas aceptado en el momento de contratar el servicio, en las ordenes de encargo o en cualquier otro documento. Sino lo tienes claro solicita esta información a tu proveedor y guarda adecuadamente el contrato, documento o la respuesta donde conste esa información dado que puede resultarte útil. En base a esta información podrás decidir si es necesario informar y obtener el consentimiento para que el proveedor pueda prestarte el servicio y además usar los

datos con las finalidades que se establezcan. **Ten en cuenta** que si el proveedor usa los datos para mejorar sus servicios y/o para ofrecer servicios a terceros es necesario obtener el consentimiento.

B.- Proveedores

Como **proveedor** si tratas los datos, además de para prestar el servicio a tus clientes, para tus propias finalidades, como por ejemplo, para introducir mejoras en los servicios que prestas o para prestar servicios a terceras empresas también es necesario obtener el consentimiento informado de los usuarios de tus clientes.

En el cumplimiento de esta obligación hay que tener en cuenta que existen limitaciones importantes: no tienes un contacto directo con los usuarios de tus clientes y además puede que cuentes con un gran número de clientes con los cuales es posible que tampoco tengas un trato directo y personal con todos ellos, lo que dificulta el control efectivo que puedas tener sobre lo que tus clientes realicen.

No obstante estas limitaciones, puede servir para determinar tu grado de diligencia en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del uso de cookies que a través de las **cláusulas contractuales, las condiciones generales, las ordenes de encargo** o de alguna otra forma pueda quedar constancia de que:

- informas a tus clientes de para que vas a tratar los datos de forma que los mismos puedan conocer para que se van a tratar los datos y adopten las medidas necesarias para poder tratar los datos correctamente..
- solicitas a tus clientes que obtengan el consentimiento de los usuarios, incluso que les propongas algún modelo de cómo hacerlo y como revocarlo.
- establezcas normas sobre la responsabilidad en pueden incurrir en caso que no lo hagan.
- adoptas medidas de carácter interno que sirvan para mostrar que estas actuando en la medida de lo posible, diligentemente, como por ejemplo solicitando a un tercero que de fe de cómo algunos de tus clientes cumplen con estas obligaciones.

JUSTIFICACIÓN:

Para mayor información, véase el artículo 22.2 de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/act.php?id=BOE-A-2002-13758 y la guía de cookies elaborada por Adigital, Autocontrol e IAB junto con la Agencia Española de protección de datos http://www.agpd.es/portalwebAGPD/canaldocumentacion/publicaciones/common/Guias/Guia_Cookies.pdf